

Cómo Solicitar Desayuno y Almuerzo Gratis o a Precio- Reducido

Utilice estas instrucciones para ayudarlo a completar la solicitud para recibir comidas escolares gratuitas o de precio reducido. Solo necesita presentar una solicitud por hogar, incluso si sus hijos asisten a más de una escuela. La solicitud debe completarse completamente para certificar a sus hijos para recibir comidas escolares gratuitas o a precio reducido.

Siga estas instrucciones para completar una solicitud. Cada paso de las instrucciones es el mismo que los pasos de su solicitud. Si en algún momento no está seguro de qué hacer a continuación, comuníquese con Rebecca Coronado (281) -284-0712, rcoronad@ccisd.net.

PASO 1: Acceder a SchoolCafe

Seleccione el enlace a través de la página web de CCISD, el proceso de inscripción de estudiantes de CCISD, www.schoolcafe.com o mediante la aplicación SchoolCafe ubicada en la tienda de aplicaciones de su teléfono.

PASO 2: Cuenta SchoolCafe

Para completar una solicitud, primero deberá iniciar sesión en su cuenta de SchoolCafe existente o deberá crear una cuenta. Si tiene una cuenta pero no recuerda sus credenciales, puede usar los enlaces "Olvidé su nombre de usuario" o "Olvidé mi contraseña". Recibirá un correo electrónico en el correo electrónico registrado. Si no recuerda el correo electrónico registrado, puede llamar al (281) 284-0719.

PASO 3: Acceder a la aplicación

- Puede seleccionar una de las cuatro opciones de idioma diferentes.
- Con una PC, Mac u otra computadora: en el lado izquierdo de la pantalla verá "Aplicar". Seleccione esta opción para abrir la aplicación.
- Usando el navegador de Internet de su teléfono o la aplicación SchoolCafe, verá "Solicitar beneficios". Seleccione esta opción para abrir la aplicación.

PASO 4: Carta del hogar

Esta página contiene preguntas frecuentes sobre comidas gratuitas y a precio reducido. Haga clic en "Siguiente" para pasar al siguiente paso.

PASO 5: Confirme la información del solicitante

- Confirme la información del solicitante: asegúrese de que toda la información sea correcta para la persona que completa la solicitud.
- Haga clic en "Guardar información de la aplicación" una vez que se haya confirmado.
- Lea la declaración "Certifico ...". Marque la casilla si está de acuerdo - Haga clic en "Siguiente" para pasar al siguiente paso.

PASO 6: Seleccione los estudiantes de la cuenta de SchoolCafe

- Si tiene estudiantes vinculados a su cuenta de SchoolCafe, verá los nombres de estos estudiantes. Seleccione todos los estudiantes que asisten a CCISD.
 - Responda las siguientes cuatro preguntas: haga clic en "Siguiente" para pasar al siguiente paso.
 - Si tiene estudiantes para agregar, se le dirigirá a una pantalla para agregar estudiantes adicionales y responder preguntas sobre esos estudiantes. Cuando termine con el estudiante, haga clic en "Agregar este estudiante". Cuando termine de agregar estudiantes, haga clic en "Siguiente" para pasar al siguiente paso.

PASO 7: Asistencia

Se le preguntará si alguno de los estudiantes recibe beneficios de SNAP, TANF o FDPIR

- Si selecciona sí, deberá seleccionar el tipo e ingresar el número de determinación del grupo de elegibilidad. Haga clic en "Siguiente" para continuar con el siguiente paso.
- Si selecciona no, haga clic en "Siguiente" para continuar con el siguiente paso.

PASO 8: Hogar

Este es el paso en el que ingresará todas las partes que viven en el hogar y sus ingresos (monto bruto - antes de impuestos u otras deducciones).

- Se le pedirá que ingrese primero la información del solicitante, esta es la persona que completa la solicitud. Responda la pregunta sobre ingresos, el monto y la frecuencia y haga clic en "Agregar este miembro".
- Haga clic en "Agregar miembro del hogar" para ver las personas adicionales que viven en el hogar junto con los ingresos (monto bruto, antes de impuestos u otras deducciones) y la frecuencia. Consulte la tabla a continuación para conocer los tipos de ingresos que deben ingresarse para niños y adultos.

PARA CADA MIEMBRO ADULTO DEL HOGAR:

Al completar esta sección, incluya a todos los miembros de su hogar relacionados o no que: vivan con usted y compartan ingresos (monto bruto, antes de impuestos u otras deducciones) y gastos, incluso si no están relacionados e incluso si no reciben ingresos propios.

De conformidad con la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA discriminen sobre la base de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad, edad, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algún programa o actividad realizados o financiados por el USDA.

Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos para la comunicación de la información del programa (por ejemplo, sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) en la que solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service [Servicio Federal de Retransmisión] al (800) 877-8339. Además, la información del programa se puede proporcionar en otros idiomas.

Para presentar una denuncia de discriminación, complete el Formulario de Denuncia de Discriminación del Programa del USDA, (AD-3027) que está disponible en línea en: <https://www.usda.gov/oascr/how-to-file-a-programdiscrimination-complaint> en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992. Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por:

(1) correo: U.S. Department of Agriculture Office of the Assistant Secretary for Civil Rights 1400 Independence Avenue, SW Washington, D.C. 20250-9410;

(2) fax: (202) 690-7442; o

(3) correo electrónico: program.intake@usda.gov. Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.

¿Qué es el ingreso del niño?

Los ingresos de los hijos son dinero recibido de fuera de su hogar que se paga directamente a sus hijos. Muchos hogares no tienen ingresos por hijos (monto bruto, antes de impuestos u otras deducciones). Utilice la tabla a continuación para determinar si su hogar tiene ingresos de niños para informar.

Fuentes de Ingresos de los Niños (Monto Bruto)	
Fuentes de ingresos del Niño	Ejemplo(s)
Ingresos del Trabajo	Un niño tiene un trabajo regular a tiempo completo o parcial en el que gana un salario.
Seguro Social <ul style="list-style-type: none"> • Pagos por discapacidad • Beneficios para sobrevivientes 	<ul style="list-style-type: none"> • Un niño es ciego o discapacitado y recibe beneficios del Seguro Social • Un padre está discapacitado, jubilado o fallecido y su hijo recibe beneficios del Seguro Social.
Ingresos fuera del hogar	Un amigo o un miembro de la familia extendida regularmente le da dinero para gastos
Ingresos de cualquier otra fuente	Un niño recibe ingresos regulares de un fondo de pensión privado, anualidad o fideicomiso.

Fuentes del ingreso de los Adultos (Monto Bruto)		
Ingresos del Trabajo	Asistencia Pública / Pensión Alimenticia / Manutención Infantil	Pensiones / Jubilación / Todos los demás Ingresos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Salario, salario, bonificaciones en efectivo ▪ Ingresos netos del trabajo por cuenta propia (granja o negocio) ▪ Si está en el ejército de los EE. UU.: ▪ Pago básico y bonificaciones en efectivo (NO incluye pago por combate, FSSA o asignaciones para vivienda privatizada) ▪ Subsidios para vivienda, comida y ropa de base 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Beneficios por desempleo ▪ Compensación al trabajador ▪ Seguridad de ingresos suplementarios (SSI) ▪ Asistencia en efectivo del gobierno estatal o local ▪ Pagos de pensión alimenticia ▪ Pagos de manutención infantil ▪ Beneficios para veteranos ▪ Beneficios de huelga 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguro Social (incluida la jubilación ferroviaria y los beneficios del pulmón negro) ▪ Pensiones privadas o prestaciones por discapacidad ▪ Ingresos regulares de fideicomisos o herencias ▪ Anualidades ▪ Ingresos por inversiones ▪ Intereses devengados ▪ Ingresos por alquiler ▪ Discernimientos regulares del ahorro ▪ Pago regular en efectivo desde fuera del hogar

PASO 9: Repaso

Revise todos los datos ingresados. Realice correcciones seleccionando la categoría a corregir. Si está satisfecho con la información, haga clic en "Siguiente" para pasar al siguiente paso.

PASO 10: Detalles

Esta información es opcional. Seleccione todas las categorías que desee seleccionar o seleccione ninguna. Haga clic en "Siguiente" para pasar al siguiente paso

PASO 11: Enviar

• Debe responder "Sí" o "No" a la pregunta "SSN". Si tiene un número de seguro social, se le pedirá que ingrese los últimos cuatro dígitos. Si responde que no, habrá terminado con esta pregunta.

• Debe seleccionar la casilla "solicitante que firma la solicitud". Luego haga clic en el botón "Firmar". - Haga clic en el botón "Enviar mi solicitud" para pasar a la página siguiente.

Ahora ha completado la solicitud. Tome nota del número de solicitud. Este número ayudará al Departamento de Nutrición Infantil a encontrar su solicitud en caso de que necesite llamar a nuestra oficina. Podrá ver el estado de su solicitud en el Panel de control de su cuenta de SchoolCafe. Se puede acceder a esta información seleccionando "Ver información de elegibilidad".

De conformidad con la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA discriminen sobre la base de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad, edad, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algún programa o actividad realizados o financiados por el USDA.

Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos para la comunicación de la información del programa (por ejemplo, sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) en la que solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service [Servicio Federal de Retransmisión] al (800) 877-8339. Además, la información del programa se puede proporcionar en otros idiomas.

Para presentar una denuncia de discriminación, complete el Formulario de Denuncia de Discriminación del Programa del USDA, (AD-3027) que está disponible en línea en: <https://www.usda.gov/oascr/how-to-file-a-program-discrimination-complaint> en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992. Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por:

(1) correo: U.S. Department of Agriculture Office of the Assistant Secretary for Civil Rights 1400 Independence Avenue, SW Washington, D.C. 20250-9410;

(2) fax: (202) 690-7442; o

(3) correo electrónico: program.intake@usda.gov. Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.